



RESOLUCION R-Nº 1622-2017

Universidad Nacional de Salta
Rectorado

SALTA, 07 DIC 2017

Expte. Nº 214/17

VISTO estas actuaciones y el anticipo de fondos efectuado a favor del Ing. Eliseo Pedro Joel MEDINA, Secretario Técnico y de Asuntos Estudiantiles de la FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES de esta Universidad, por la suma total de PESOS TREINTA MIL (\$ 30.000,00); y

CONSIDERANDO:

QUE el mismo fue otorgado por este Rectorado con cargo de oportuna y documentada rendición de cuentas, en concepto de ayuda económica para que estudiantes de la mencionada Facultad y de la Sede Regional Metan – Rosario de la Frontera, puedan asistir al "XLVI Congreso Argentino de Genética" y "IV Jornada Regional NOA", que se llevó a cabo en la ciudad de San Fernando del Valle de Catamarca, Provincia de Catamarca, los días 01, 02, 03 y 04 de octubre del año en curso, organizado por la Sociedad Argentina de Genética.

QUE se presentó la rendición de cuentas por la suma total asignada, adjuntándose a fs. 41 y 42 los comprobantes debidamente conformados y justificados.

QUE de fs. 43 a 64 se agregan las certificaciones de asistencia de los alumnos participantes.

QUE la DIRECCIÓN DE RENDICIONES DE CUENTAS realizó el control de la documentación y registro en las respectivas partidas presupuestarias, emitiendo OPAC Nº 4014/17 y solicitando a fs. 68 el acto administrativo aprobatorio del gasto.

Por ello y atento a lo aconsejado por la DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN y la COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA, CONTABLE Y FINANCIERA,

**EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º.- Aprobar la ejecución de los gastos efectuados por la suma total de PESOS TREINTA MIL (\$ 30.000,00), cuya documentación probatoria y rendición de cuentas fue presentada por el Ing. Eliseo Pedro Joel MEDINA, Secretario Técnico y de Asuntos Estudiantiles de la FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES de esta Universidad, con motivo de la ayuda económica otorgada para que estudiantes de la mencionada Facultad y de la Sede Regional Metan – Rosario de la Frontera, puedan asistir al "XLVI Congreso Argentino de Genética" y "IV Jornada Regional NOA", que se llevó a cabo en la ciudad de San Fernando del Valle de Catamarca, Provincia de Catamarca, los días 01, 02, 03 y 04 de octubre del año en curso, organizado por la Sociedad Argentina de Genética.

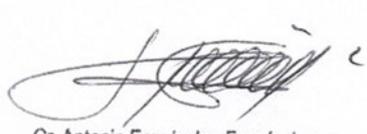
ARTÍCULO 2º.- Tener por imputados los gastos en la siguiente partida presupuestaria correspondiente al Ejercicio 2017:

- A.0051.010.010.015.12.01.00.00.12.00.5.1.4.0000.1.21.3.4

ARTÍCULO 3º.- Publíquese en el Boletín Oficial de esta Universidad. Cumplido, siga a la DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN a sus efectos y archívese.




D.P.N. SERGIO ENRIQUE VILLALBA
Coord. Admin., Contable y Financiero
a/c Secretaria Administrativa
Universidad Nacional de Salta


Cr. Antonio Fernández Fernández
Rector
Universidad Nacional de Salta